

Caso Punta Norte: Tribunal anula cambio de uso de suelo

Posted on 3 de abril de 2025 by Diario Humano



El Tribunal de Justicia Administrativa resolvió que el cambio de uso de suelo no cumplió con la normativa.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El XVIII Ayuntamiento de La Paz a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, hace de conocimiento a la población en general que continúa trabajando activamente para dejar sin efecto todo lo relacionado al caso Punta Norte.

La Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resolvió en primera instancia que el cambio de uso de suelo que fue otorgado en sesión de Cabildo el 25 de marzo de 2021, correspondiente al proyecto Punta Norte, fue declarado nulo debido a que en ese momento no se cumplió con el procedimiento previsto en la ley para la modificación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU).

De la sentencia emitida el 17 de diciembre del 2024, aún se encuentra pendiente su resolución en segunda instancia por el Pleno del Tribunal. De esta manera, el Ayuntamiento de La Paz continúa con las acciones que se emprendieron desde la administración anterior a fin de mantener la legalidad de los actos que se emiten por las autoridades administrativas municipales.

En este contexto, las acciones penales que en su momento fueron denunciadas forman parte de los procesos iniciados para mantener certeza jurídica en el municipio. #EsLaPaz una administración transparente que se guía por la legalidad.